

Angie Santos
22-10-19
1:48 PM

VISTO BUENO

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

A: LICENCIADA MARIANA GODOY
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO.

DE: ABOG. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA
COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO

FECHA: 22 DE OCTUBRE DEL 2019

En respuesta a su solicitud del 22 Octubre del año 2019 otorgo el Visto Bueno al siguiente Documento: CORRESPONDIENTE A SOLICITUD DE COMPRAS FUERA DE CATALOGO ELECTRONICO MEDIANTE FORMULARIO F - I- 008 - 043-2019. (UTILES DE OFICINA) El método utilizado es a través de la verificación en la circular de habilitación del Catálogo N° 005-ONCAE-2019 Útiles de Oficina, así como la búsqueda minuciosa en la Plataforma de Catalogo. Únicamente contiene Agendas estándar, y el HEU requiere agenda con logo institucional específico

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ninguna responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma: 
Nombre: MARCO ANTONIO FLORES GARCIA
Numero: 0008



PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN

Catálogo Electrónico

Institución: HOSPITAL ESCUELA (SECRETARIA DE SALUD)

Gerencia Administrativa: HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO

Fecha de verificación: 22 DE OCTUBRE DEL 2019

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

N o	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	X		
	Acompañado de la Declaración Jurada	X		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	X		
	Método de verificación			
	<ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación. 	X		
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos" 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC): El método utilizado es a través de la verificación en la circular de habilitación del Catálogo N° 005-ONCAE-2019 Útiles de Oficina, así como la búsqueda minuciosa en la Plataforma de Catalogo. No se encontró AGENDAS REQUERIDAS POR EL HEU, ya que los requeridos son con el logo impreso en las mismas. Ver imagen.

AGENDA	Pieza	Una	Papel Bond Blanco de 60 grs. Con Separador de hojas en cinta de seda y cabezada en el lomo. o Directorio Telefónico
--------	-------	-----	---

Nombre del CPC: MARCO ANTONIO FLORES GARCIA

Firma del CPC: 

Número del CPC: 008-2019

